

## Condenado a 32 meses tras dejar en silla de ruedas con un puñetazo

**A CORUÑA** A dos años y ocho meses de cárcel fue condenado un acusado de agredir a otro hombre en A Coruña y dejarlo en silla de ruedas. El tribunal entiende que el sospechoso de propinar un puñetazo en la cabeza a ca-

da uno de los dos hombres con los que discutió en la calle Socorro, tuvo un "comportamiento imprudente" por el "grave resultado finalmente producido". Así, la Audiencia lo considera autor de tres delitos de lesiones, uno de ellos por imprudencia grave con resultado de lesiones graves. "Solo dio un puñetazo en el rostro lo que permite hablar de un resultado posible, más que probable", apuntan los jueces. **R.M.A.**

## Confirman la pena por violar a una mujer en un pub de Ourense

**SENTENCIA.** La Sala de lo Civil y Penal del TSXG confirmó la condena de ocho años y medio de cárcel que la Audiencia Provincial de Ourense le impuso a un hombre que en junio de 2017 violó a una mujer en el interior del

baño de una discoteca. Los jueces destacan que la tesis del apelante, negando cualquier tipo de relación sexual, es "inverosímil". "Hay que contraponer la versión del acusado a la contundencia de las pruebas en el sentido de que, de un modo cierto, existió relación sexual", subrayan los jueces antes de reseñar que la teoría de la relación consentida "se desvanece porque ni siquiera la sostiene el acusado". **R.M.A.**

## Intentó asesinar a su pareja en Vigo clavándole un cuchillo

**FRUSTRADO.** Juan Francisco C.M. fue condenado a 12 años de prisión acusado de haber intentado asesinar a su pareja en Vigo clavándole un cuchillo. El tribunal considera probado que, tras una discusión, la mujer se fue a

dormir y por la mañana el varón se tumbó en la cama junto a ella y "con ánimo de acabar con su vida", le tapó la boca con la mano y "comenzó a clavarle el cuchillo en varias zonas vitales del cuerpo", según la sentencia, aprovechando el estado de "relajación y confianza" de ella. En un momento de distracción, la mujer logró escapar de la vivienda donde fue auxiliada, mientras el agresor fue detenido. **.R.M.A.**

# Villarejo tendió una trampa a Oubiña para congraciarse con el PP y fichó a Vioque de confidente

El libro 'La España inventada' relata una parte mínima de la guerra sucia que el excomisario de Policía, ahora encarcelado, activó en el narcotráfico gallego

**ANTONIO P. FIDALGO**  
Santiago

"Luis (nombre en clave del traficante de armas sirio Monzer Al Kassar) llamó 1-9 para confirmar que la mujer de OU (Oubiña en clave) le había emplazado para un encuentro el próximo martes. Aviso consecuente con TRIGO, estando pendiente ahora de detalles de la entrevista en cuestión. Confirmada reunión el martes 5 con el hijo de OU (en referencia al hijastro, el también narco David Pérez Lago). Se mantuvo puntualmente informado a TRIGO, incluso de los datos del vehículo utilizado (Audi gri matrícula C-99.-CH). Se acuerda una posible reunión con OU entre el 15 y el 30 de este mes, presumiblemente en Grecia".

El texto anterior es uno de los informes confidenciales elaborados por el todopoderoso excomisario José Manuel Villarejo, que se encuentra encarcelado en prisión provisional sin fianza desde el 17 de noviembre de 2017, acusado de múltiples delitos. La cita a aparece en uno de los capítulos del libro *La España Inventada*. Tras los pasos de Villarejo, firmado por el periodista Manuel Bravo Pérez y Francisco Marco, abogado y detective privado que fue director de la controvertida agencia Método 3, que participó en investigaciones relacionadas con algunos de los casos más sonados de nuestro país en las últimas décadas.

En esta *España (nada) inventada* se dedica un capítulo y otras referencias a las relaciones del polémico comi-



**EXCOMISARIO.** Villarejo en una de sus visitas a los juzgados de plaza Castilla en 2017. Efe

sario y sus colegas (algunos de los policías más corruptos y con más poder) con jueces, fiscales y el mundo del narcotráfico gallego, en especial con dos actuaciones significativas: la detención de Laureano Oubiña en Grecia y el fichaje de Pablo Vioque como confidente. En lo que se refiere al narco cambadés estos testimonios ratifican lo que Oubiña ya contó en su libro autobiográfico *Toda la verdad* sobre la traición de Monzer Al Kassar y la participación de Pepe Villarejo (como le llama Laureano) en su apresamiento en el país heleno.

Lo novedoso es que esta operación fue realizada por el excomisario encarcelado para congraciarse con el Partido Popular de José María Aznar tras haber servido mucho

tiempo a los intereses del PSOE de Felipe González, "donde durante años había encontrado apoyo, negocios y valedores". "Siempre lo he dicho, yo tengo la cartera de un lado y el corazón de otro. El corazón es vuestro. Siempre que gobernáis vosotros (el PP) nunca he ganado dinero, pero siempre que está el PSOE, siempre me encargan cosas", sostiene Villarejo.

Pero volvamos con la relación entre el policía y el narco. A finales de 1994, "Al Kassar invitó a cenar a Oubiña por sugerencia de Villarejo", se cuenta en el libro y lo ratifica el cambadés. La intención del comisario era tenerlo bajo control facilitando la participación en operaciones ilegales, ya fuera de tráfico de drogas o armas (el gallego en aquellas fechas estaba en libertad) a cambio de que prestara "determinados servicios" a los intereses comerciales-particulares de Villarejo y a los de la policía en calidad de delator de otros delincuentes.

Este punto de unión fue la baza que permitió al comisario ofrecerse ante la cúpula del Ministerio de Interior, a través de la Dirección General Operativa de la Policía Nacional, para localizar a Oubiña que se había fugado de España en el transcurso de la operación Ocaso, provocando una grave crisis de credibilidad en ese departamento.

Jaime Mayor Oreja declaró objetivo prioritario la detención del narco y Villarejo jugó unas cartas que le sirvieron para situarse, de nuevo, en la órbita del PP. Utilizando a Al Kassar (socio en los negocios

y confidente) y a David Pérez Lago (que se benefició de la situación) llegó hasta Laureano y, agazapado tras los policías helenos, asistió en primera fila al apresamiento del entonces fugitivo en el hall del hotel Pelagos en una isla del Egeo.

El arousano, que había rechazado colaborar con la policía para delatar a sus compañeros, volvió a prisión y Villarejo empezó a convertirse en el hombre más poderoso de la policía española: por lo que sabía, por la información que maneja, por el apoyo que tenía en determinados estamentos judiciales (con el entonces magistrado Baltasar Garzón a la cabeza) y por sus escasos escrúpulos.

**CASO VIOQUE.** Convencer al fallecido narcoabogado cace-reño Pablo Vioque fue mucho más sencillo. Lo tenía, como confesaron a EL CORREO policías ya jubilados, "agarrado por los huevos y cuando Villarejo agarraba una pieza por los huevos no la soltaba".

En *La España Inventada* se refleja un documento oficial de José Manuel Villarejo bajo el epígrafe de *Infiltración en entorno del abogado-traficante Pablo Bioque (sic) para ganar su confianza, durante meses previos a su detención definitiva*. El comisario no se anduvo por las ramas ante un hombre como el exsecretario de la Cámara de Vilagarcía (fallecido en Madrid hace precisamente hoy 12 años) que gastaba fama de ser duro y no temer a nadie: "o colaboras o te pudres en prisión".

En el citado informe se podía leer que "*Profesionales del derecho que estarían dispuestos a colaborar con el CNP aportando datos confidenciales sobre organizaciones criminales internacionales (básicamente mafias rusas y árabes). Estos datos se refieren fundamentalmente a gestiones para constituir sociedades y coberturas legales para operar en España (preferentemente Mallorca y Costa del Sol). Exigen el máximo de cautela en el manejo de estos datos ya que incluso algunos podrían afectar a actividades de sus propios clientes. DIFUSIÓN RESTRINGIDA M.E. 16.9.96*".

Los primeros trabajos su-

### LAS CLOACAS DEL ESTADO

## EL AVISO DE GARCÍA CASTAÑO EN LA NÉCORA

••• Cuando iba a ponerse en marcha la operación Nécora, Laureano Oubiña recibió una llamada de Enrique García Castaño (alias el Gordo) que era el comisario jefe que actuó en Galicia a las órdenes de Baltasar Garzón. "Me llamó y me dijo Laureano, escóndete un par de meses que vamos el lunes o martes (por el 12 de junio de 1990 cuando se llevó a cabo el operativo policial) para ahí y tu eres el primero de las lista en las órdenes de detención. Cuando todo pase yo aviso a tu mujer (Esther Lago) y vuelves.", contó el exnarco gallego. García Castellón es el compañero de fatigas de José Manuel Villarejo y también se encuentra imputado en la causa que mantiene en prisión a este último. Aunque Oubiña se limita a decir que "con esos avisos nadie da duros a cuatro pesetas", son muchos los que sostienen que García Castaño y Villarejo ya habían tejido "su gabinete de influencias" que les permitió embolsarse millones de euros a costa de narcos gallegos.

## Mantiene el temporal su fiereza con la amenaza del paso de un buque nuclear

**PELIGRO.** Galicia continuará hoy bajo la influencia de las bajas presiones, con el acercamiento de un centro secundario en las últimas horas del día. Los cielos estarán parcialmente cubiertos con chubascos en la franja

atlántica, y por la noche las lluvias llegarán a toda la comunidad y serán localmente fuertes en las provincias de A Coruña y Pontevedra.

Las temperaturas tendrán un ligero descenso, y los vientos soplarán de compo-

nente sur, aumentando su intensidad a partir de media tarde cuando se alcanzarán ráfagas muy fuertes en cualquier punto del litoral.

En medio de estas condiciones se anuncia el paso por nuestras costas de vuelta a Rusia del *Sevmorput*, único portacontenedores nuclear ruso, que partió de San Petersburgo con destino a la Antártida, pero con algunas vicisitudes dio la vuelta desde Angola. R.M.A.



**ALERTA.** Las olas rompián con fuerza contra las costa del concello de Laxe. Foto: Cabalar

cios de Pablo Vioque para el comisario Villarejo fueron chivatazos que permitieron la incautación de varios alijos de cocaína y la desarticulación de grupos de narcotraficantes gallegos entre los años 1996 y 2000. El primero fue el exguardiacil José Luis Orbáiz (ya fallecido) que había sido socio de Vioque y que comprobó que su organización se desmoronaba por los soplos del narcoabogado.

Ninguno de los grandes capos de la primera generación, de Luis Falcón a Marcial Dorado; los charlines y Oubiña; Manolo Carballo o Sito Miñanco pudieron evitar ser víctimas del tándem que formaban Villarejo y Vioque (uno cordobés y otro extremeño); el segundo facilitaba sus conocimientos de las organizaciones y el policía sacaba pecho con la información que aportaba a los jueces de la Audiencia Nacional en sus investigaciones contra los clanes gallegos. Todos ellos sabían que el confidente era el que antes había sido su abogado.

**LA MAFIA RUSA.** No obstante, el principal servicio que prestó Pablo Vioque a Villarejo se completó en junio de 2005 y se refiere a la operación contra una de las más sanguinarias y activas organizaciones de mafiosos rusos, la que dirigía Zakhar Kalashov. El narcoabogado realizó diversos trabajos para este *vor zakonen* (ladrón en ley) como blanqueo de capitales, captación de divisas y atención letrada a miembros de su banda hasta que se ganó su confianza, informando, eso sí, siempre a Villarejo de todos los movimientos.

En el proceso judicial abierto contra Kalashov, Vioque fue obligado (por el excomisario) a convertirse en el principal testigo de cargo de la acusación frente al mafioso de origen georgiano. A pesar de gozar de la condición de testigo protegido pronto trascendió que era él quien los había traicionado. Algunas fuentes sostienen que fue el propio Villarejo quien filtró al ruso esa información, ya que le interesaba para otros trabajos. Y Vioque ya era historia.



Un agente de la Guardia Civil durante un control de tráfico en una carretera Foto: Gallego

## Sorprendido al volante un niño de solo nueve años

### Conducía una furgoneta en San Cibrao das Viñas y con su padre en el asiento de copiloto

**REDACCIÓN**  
Santiago

Los miembros de la Guardia Civil de Tráfico suelen estar acostumbrados a encontrarse sorpresas de todo tipo en la carretera. Pero la que se llevaron los agentes a los que el pasado viernes les tocó patrullar en el concello ourensano de San Cibrao das Viñas tiene muchos boletos para hacerse un hueco en el anecdotario y, sobre todo, dentro de la lista de grandes imprudencias detectadas al volante. Los agentes interceptaron una furgoneta conducida por un menor de solo nueve años. A su lado, en el asiento de copiloto,

viajaba su padre, que tuvo que declarar en calidad de investigado por un delito contra la seguridad vial.

Según la información del Instituto Armado, los hechos ocurrieron sobre las 22,00 horas de la noche en el kilómetro 0,100 de la carretera que une las localidades de Carballeira y A Mioteira. Los agentes observaron una furgoneta Peugeot Expert que circulaba por esa vía abierta al tráfico y que, aparentemente, estaba conducida por una persona que podría tratarse de un niño.

En ese momento, la Guardia Civil le dio el alto y comprobó que el conductor tenía

nueve años de edad y que viajaba acompañado de su padre, que ocupaba el asiento delantero derecho.

A raíz de estos hechos, la Benemérita procedió a tomar declaración al padre en calidad de investigado como presunto autor de un delito contra la seguridad vial, puesto que el menor, dada su corta edad y de acuerdo con el vigente Código Penal, es inimputable antes de los 14 años.

Los hechos ya han sido puestos en conocimiento de la Fiscalía de Menores de Ourense que, según el mecanismo habitual, se dirigirá a los servicios sociales del consello para investigar el entorno familiar del menor y si lo sucedido el viernes es, o no, un hecho puntual.

Por otra parte, agentes de la Guardia Civil del subsector de Tráfico de Ourense tomaron declaración a un conductor que circulaba en la autovía A-52, también en el ayuntamiento de San Cibrao das Viñas (Ourense) por su presunta implicación en la trama de manipulación de tacógrafos, como autor de un delito de falsificación de documento público, al circular dicho vehículo con el *software* del tacógrafo digital manipulado.

El vehículo ha sido trasladado a un centro técnico oficial donde "se constató una manipulación interna del *software* del aparato".

## Casi 13 años en prisión por pretender matar a su mujer en un accidente

### Chocó deliberadamente contra otro coche para acabar con la vida de la esposa que iba con él

**Vigo.** Ángel Martín R.G. fue condenado a 12 años y nueve meses de cárcel por intentar asesinar a su exmujer, provocando un accidente de tráfico en el Corredor de O Morrazo, y por la tentativa de homicidio del conductor contra el que chocó intencionadamente. El tribunal considera probado que, el 14 de junio de 2018, el acusado siguió a su exmujer desde el centro de Vigo hasta su domicilio en la calle Sanjurjo Badía. Cuando la víctima había llegado a su casa éste la llamó y la invitó a tomar algo en una cafetería en Chapela, alegando que quería hablar con ella de la hija que tienen en común.

La mujer aceptó, dado que la relación entre ellos era cordial aunque estaban separados, y se subió al coche. El acusado comenzó a interrogarla y a preguntarle si le había sido infiel con otro hom-

bre y, como la mujer no le respondía, éste giró en una rotonda y se dirigió por la autopista hacia Rande, mientras la amenazaba con provocar un accidente y matarse los dos.

Al salir de la AP-9 tomó el Corredor de O Morrazo y el acusado anunció a la víctima que iban a chocar y perecerían ambos, acelerando, conduciendo de forma temeraria, hasta colisionar deliberadamente contra un turismo. Tras el choque le dijo a su exmujer que, en esa ocasión, le había salido "mal" la "jugada", y salió del vehículo para cruzar la mediana y abalanzarse sobre otro coche que venía en sentido contrario.

Pese a que la defensa de Ángel Martín sostuvo en el juicio que el accidente había sido fortuito, debido a que la víctima mordió la mano al acusado cuando éste quiso quitarle el teléfono y le obligó a dar un volantazo, el tribunal ha señalado en su sentencia que no hay "duda alguna" de que la colisión fue "intencionada", y con el ánimo de acabar con la vida de la mujer. R.M.A.

## Apresada tras agredir a su madre en Vigo por no acceder a darle dinero

**Vigo.** Una vecina de la ciudad, de 39 años de edad, R.K.A.Q., fue detenida como presunta autora de un delito de maltrato familiar, tras agredir a su madre porque ésta se negó a darle dinero.

Al llegar al lugar, los agentes se encontraron en la escalera del edificio a una mujer de 72 años, que relató que su hija se había presentado en el domicilio exigiéndole dinero. Ella le había dado 10 euros pero la hija le pidió más.

Ante la negativa de la septuagenaria, la presunta agre-

sora la emprendió a puñetazos y golpes en la cabeza con su madre, que intentó salir de la vivienda para pedir auxilio a los vecinos.

Madre e hija forcejearon y, finalmente, la segunda logró arrancarle del cuello un cordón y un medallón de oro valorados en unos 2.000 euros.

Los agentes también se entrevistaron con la hija, que se justificó alegando que se había puesto "nerviosa" ante la negativa de su madre a darle dinero. Finalmente, la mujer fue detenida. R.M.A.